

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Comandancia de Obras de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado por la Dirección General de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército, en escrito Primera Sección número 2.621, de fecha 27 del pasado mes de junio, el «Presupuesto de demolición del antiguo Hospital Militar de Zaragoza», obra número 1.096 del L. de C. e I., se hace saber por el presente anuncio que el día 5 de agosto de 1961, a las doce horas, y en el local que ocupa esta Comandancia de Obras (Bilbao, número 1), se celebrará en subasta pública la adjudicación de las obras del citado presupuesto de demolición, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, que así como el citado presupuesto, se encuentran de manifiesto en la mencionada Comandancia de Obras, y que pueden ser examinados por los interesados de diez a trece horas en los días laborables.

El tipo de subasta es el de doscientas setenta y tres mil novecientas pesetas (273.900 ptas.), en baja, quedando los materiales aprovechables a completa disposición del adjudicatario.

Los licitadores que concurren a la subasta presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado en la citada Comandancia, dirigidos al Ilustrísimo señor Coronel Ingeniero Comandante, Jefe de la Comandancia Central de Obras (Comandancia de Obras de la Quinta Región Militar, Zaragoza), debiendo figurar escrito en el anverso del mismo lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de demolición del antiguo Hospital Militar de Zaragoza».

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán reintegrarse con arreglo al texto refundido de la Ley y tarifa del Estado (libro segundo, título cuarto, sección primera, apartado primero, artículo 57), aprobado por Decreto de 3 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 62), y deberán ajustarse al modelo que se une al presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento de identidad (o en su representación don, domiciliado en con poder notarial expedido en, por), enterado del anuncio inserto en el, para la adjudicación por el sistema de subasta pública de las obras del «Presupuesto de demolición del antiguo Hospital Militar de Zaragoza», así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, se comprometo y obliga, con sujeción a todo cuanto en ellos se determina, a la demolición del mismo por el precio de (en letra) pesetas y céntimos.

Se acompañan los documentos siguientes (detalle de los mismos).

(Fecha y firma del interesado.)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 6 de julio de 1961.—2.916.

RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia segunda subasta de la lancha a vapor «Santa Teresa».

Se anuncia segunda subasta por el sistema de pujas a la lancha de la lancha a vapor «Santa Teresa», la cual tendrá lugar en el Cuartel Ordoñez, de esta ciudad, el próximo día 27 de julio, a las once horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario. El Ferrol del Caudillo, 10 de julio de 1961.—El Capitán Secretario.—V. B.: El Coronel Presidente.—2.910.

RESOLUCION del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros por la que se convoca concurso para la adquisición de un grupo electrógeno.

Dispuesta por la superioridad la adquisición por concurso de un grupo electrógeno, 75 KW., se celebrará éste en los locales de este Centro, a las doce horas del día 10 del próximo mes de agosto.

Los pliegos de condiciones técnico-legales y el modelo de proposición se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall de este establecimiento, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Madrid, 12 de julio de 1961.—2.830.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se hace público el prospecto de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de julio de 1961.

Dicho sorteo ha de constar de diez series de 56.000 billetes cada una, al precio de 150 pesetas el billete, divididos en décimos a 15 pesetas; distribuyéndose 5.803.560 pesetas en 8.137 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de	600.000
1 de	300.000
1 de	150.000
10 de 9.000	90.000
1.663 de 1.500	2.494.500
559 de 1.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero	838.500
99 aproximaciones de 1.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	148.500
99 ídem de 1.500 ídem, id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	148.500
99 ídem de 1.500 ídem, id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	148.500
2 ídem de 10.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero ...	20.000
2 ídem de 8.000 ídem, id., para los del premio segundo	16.000
2 ídem de 4.605 ídem, id., para los del premio tercero	9.210
5.599 reintegros de 150 pesetas cada uno, para los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero	839.850
8.137	5.803.560

Las aproximaciones, los reintegros y los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 56.000, y si éste fuese el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 1.500 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma